



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 05 DIC 2012

VISTO:

La solicitud de Aval Académico de la Facultad de Ciencias Naturales, para las "JORNADAS DIA DEL FARMACEUTICO 2012", presentado por la Jefa del Departamento de Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento, es de relevante importancia para los profesionales farmacéuticos y la comunidad universitaria.

Que la convocatoria se realiza en el marco académico-profesional permitiendo el intercambio de conocimiento y experiencias.

Que es de interés para esta Facultad, comprometiendo la participación de docentes y alumnos.

Que están organizadas en forma conjunta por el Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales y el Colegio de Farmacéuticos Zona Sur de la Provincia del Chubut.

Que cuenta con el aval del Jefe del departamento de Farmacia.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar Aval Académico a las "JORNADAS DÍA DEL FARMACÉUTICO 2012", a realizarse el día 30 de noviembre del presente año, de 08:00 a 18:00 hs, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 547 / 12

Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.

Msc. Lidia Blanco
Jefa
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.